

México Ciudad de México. a 05 de marzo del 2025

**MTRA. FANNY ALVARADO CHAVEZ**  
**SUBDIRECTORA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES DEL**  
**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN**  
**VASCO DE QUIROGA NO. 15 COLONIA SECCION XVI ALCALDIA. TLALPAN MEXICO,**  
**CIUDAD DE MEXICO. C.P. 14080**  
**PRESENTE.**

**Asunto: Solicitud de Oferta**

**Servicio de mensajería vía SMS**

Atendiendo su amable solicitud, me permito hacer la siguiente propuesta, de acuerdo con lo indicado en la Solicitud de oferta,

**I. Razón Social de la Empresa**

POLISOFTWARES S.A. de C.V.

**II. Datos de Contacto de la Empresa Ofertante**

José Alberto Castellanos García, director general

Domicilio: Calle Heriberto Frías No. 1451 Int. 301 Col. Del Valle Sur Del. Benito Juárez,  
México Ciudad de México. Tel: 5519535392

**III. Descripción general de la solución propuesta**

**Servicio de mensajería vía SMS**

**Conforme a su anexo técnico**

Polisoftwares S.A. de C.V.  
Calle Heriberto Frías No. 1451 Interior 301, Col. Del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez,  
México, Ciudad de México, C.P 03100

Página Web. [www.polisoftwares.com.mx](http://www.polisoftwares.com.mx) Correo Electrónico  
[alberto@polisoftwares.com.mx](mailto:alberto@polisoftwares.com.mx)

Teléfono Oficina 55 75736353 Celular 5519535392

- Ritmo de trabajo con quarterly/monthly business reviews.
- Durante fases de proyecto.
- Infraestructura: Web Services y toda la infraestructura necesaria para soportar la alta transaccionalidad que tendrá el Instituto.

#### Mejora continua

Las plataformas de Polisoftwares deberán trabajar en un esquema SaaS por lo que el Instituto deberá tener acceso a las actualizaciones que se realizan sobre la misma, estas actualizaciones incluyen:

- Mejoras en el desempeño.
- Nuevas funcionalidades.
- Corrección de errores.
- Mejora continua.
- Parches de seguridad

Las actualizaciones de las plataformas pueden incluir cambios que modifiquen la manera en que el software desarrollado por el Instituto interactúe con las mismas.

Polisoftwares antes de poder realizar cambios y para medir el impacto de los mismos y posibles costos asociados, deberá contar con la autorización del Instituto y se tendrán que realizar modificaciones al contrato, esto podrá ser posible dentro de lo establecido por la LAASSP.

#### Lineamientos

1. Polisoftwares deberá entregar su propuesta técnica basada en la información previamente compartida por el Instituto, obedeciendo estrictamente a dichas definiciones (diagrama, reglas de negocio, integraciones API, entre otros)
2. Polisoftwares podrá solicitar más información para su análisis y una correcta propuesta técnica y su correcta implementación y despliegue de este proyecto,
3. El Instituto es el responsable directo de realizar la configuración y/o modificación al software de terceros o del Instituto.
4. En caso de ser requerido, el Instituto será responsable de la implementación de los ambientes de prueba (QA, UAT) dentro de la infraestructura del Instituto.

#### Responsabilidades

##### Polisoftwares:

Polisoftwares S.A. de C.V.  
Calle Heriberto Frías No. 1451 Interior 301, Col. Del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez,  
México, Ciudad de México, C.P 03100

Página Web. [www.polisoftwares.com.mx](http://www.polisoftwares.com.mx) Correo Electrónico  
[alberto@polisoftwares.com.mx](mailto:alberto@polisoftwares.com.mx)

Teléfono Oficina 55 75736353 Celular 5519535392

## Servicio en Soporte

Durante la vigencia del servicio se requiere de soporte técnico 5 x 8 horario de oficina de lunes a viernes de 9:00 a 18:00.

### 1.1 Entregables

Para el servicio, Polisoftwares deberá generar los siguientes entregables a la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones:

Servicio	Etapa	Actividad	Medio de evidencia que deberá entregar Polisoftwares	Entrega de evidencia
Servicio de mensajería vía SMS	Inicio	Primer acercamiento con el Instituto	Minuta de trabajo	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del contrato.
		Plan de trabajo	Documento que incluye el plan de trabajo	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del contrato.
	Puesta en marcha	Puesta en operación del servicio	Documento de aceptación del inicio del servicio	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del servicio.
		Operación del servicio	Reporte mensual	Dentro de los 05 días hábiles posteriores al termino de cada mes
	Cierre	Cierre del servicio	Reporte final	Dentro de los 05 días hábiles posteriores al término del servicio
	Transición	Prestación del servicio por un periodo máximo de 30 días naturales sin costo para el INCMNSZ	Carta de inicio del proceso de transición.	Dentro de los 30 días hábiles posteriores al término del contrato

## 2 Vigencia del servicio

El servicio tendrá una vigencia del 18 de marzo al 31 de diciembre 2025.

## 3 Forma de pago

Pago mensual por servicio devengado contra entregables de acuerdo a las fechas señaladas en el cronograma de actividades. Esto se hará conforme al Artículo 51 de la LAASSP, el pago se hará dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción satisfactoria de la factura, previa entrega de los bienes o prestación del servicio conforme a los procedimientos establecidos por la Subdirección de Recursos Financieros del Instituto, y el Artículo 93 de su reglamento, los cuales procederán cuando los avances correspondan a entregables que hayan sido debidamente devengados en términos de las disposiciones presupuestarias aplicables.

Polisoftwares S.A. de C.V.  
Calle Heriberto Frías No. 1451 Interior 301, Col. Del Valle Sur, Alcaldía Benito Juárez,  
México, Ciudad de México, C.P 03100  
Página Web. [www.polisoftwares.com.mx](http://www.polisoftwares.com.mx) Correo Electrónico  
[alberto@polisoftwares.com.mx](mailto:alberto@polisoftwares.com.mx)  
Teléfono Oficina 55 75736353 Celular 5519535392

## 7 Ubicación de los servicios

El Servicio se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ubicadas en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, Edificio de Administración, Avenida Vasco de Quiroga No.15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14080, Ciudad de México.

## 8 Cronograma de Actividades

### Calendarización

Servicio	Etapas	Actividad	Mes 01	Mes 02	Mes 03	Mes 04	Mes 05	Mes 06	Mes 07	Mes 08	Mes 09	Mes 10	Medio de evidencia que deberá entregar Polisoftwares	Entrega de evidencia	
Servicio de mensajería vía SMS	Inicio	Primer acercamiento con el Instituto	X										Minuta de trabajo	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del contrato.	
		Plan de trabajo	X										Documento que incluye el plan de trabajo	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del contrato.	
	Puesta en marcha	Puesta en operación del servicio	X											Documento de aceptación del inicio del servicio	Dentro de 10 hábiles posteriores al inicio del servicio.
		Operación del servicio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte mensual	Dentro de los 05 días hábiles posteriores al término de cada mes
	Cierre	Cierre del servicio										X	Reporte final	Dentro de los 05 días hábiles posteriores al término del servicio	
	Transición	Prestación del servicio por un periodo máximo de 30 días naturales sin costo para el INCMNSZ											Carta de inicio del proceso de transición	Dentro de los 30 días hábiles posteriores al término del contrato	

